

Género en el poder: Alemania y la Canciller Federal, Angela Merkel

Barbara Stiegler



Ponencia presentada en el seminario internacional: “¿Género en el poder? Cuatro años de gobierno de Michelle Bachelet”, realizado el 28 y 29 de mayo 2009 en Santiago de Chile, panel “Género en el poder: Chile, Argentina, Alemania y España”.

Introducción

¿Qué impacto tiene el género en el poder? Quisiera responder a esta pregunta sobre la base del ejemplo de la primera Canciller de Alemania Federal, Angela Merkel. Para ello estableceré una distinción entre efectos directos e indirectos en materia de política de género. A continuación, plantearé qué condiciones se requieren para que exista un impacto directo en materia de política de género, sobre la base de los planteos de la teoría y la política de género vigentes en Alemania. En primer lugar, parto del supuesto de que no existe, ni puede existir, relación automática alguna entre el sexo de una persona y la actitud o práctica política. Por el contrario, para que el género juegue un rol en la práctica política de (hombres y) mujeres en el poder, deben cumplirse varias condiciones. En primer lugar, debe haber un desequilibrio en las relaciones de género, implicando desventajas para uno de ellos (haré referencia más detallada al respecto en el segundo punto, al presentar una síntesis sobre la situación en Alemania). Segundo, las desventajas o ventajas en razón del sexo deben haber sido experimentadas individualmente por las personas en el poder (el punto tres hace referencia al caso específico de la Canciller Federal Merkel). En tercer lugar, es preciso que estas experiencias no se interpreten como un problema individual, sino que se reconozcan como una exigencia de acción política. Cuarto, la orientación de una política de género concreta dependerá del marco programático con el cual está vinculada la persona en el poder. En el caso de la Canciller Federal, faltan algunos de estos requisitos, lo que permite explicar su propia abstención de cualquier política de género (punto cuatro). No obstante, dado que ella no puede impedir ser percibida como mujer, debe comportarse públicamente según esta percepción, provocando efectos indirectos (el punto cinco desarrolla de qué manera lo hace).

Ciertos supuestos indican que las mujeres en el poder aportarían puntos de vista y experiencias desde el contexto de vida femenino; en la realidad encontramos ejemplos tanto para confirmar como para refutar tal conjetura

I. El marco de la teoría de género. No se puede esperar una relación directa entre sexo y acción política

Los primeros estudios realizados en el ámbito de las ciencias políticas (ver Fleschenberg/Derichs 2008) sobre las pocas líderes políticas que existen en el mundo, demuestran que hay un alto grado de diversidad entre ellas, tanto con respecto a su edad, su historia familiar, religiosa, socioeconómica y política. A su vez, queda en evidencia que las mujeres en el poder pertenecen a los más variados partidos políticos y que no se podría afirmar que todas tiendan, por ejemplo, a ser particularmente pacíficas. Con respecto al comportamiento político vinculado al género femenino, encontramos dos supuestos contradictorios: por un lado se conjetura que las mujeres activas en política serían más masculinas que los propios hombres y que su comportamiento se ajustaría completamente a lo que la cultura y normas masculinas exigen de ellas. Incluso se dice que tendrían los mismos programas que los hombres y que serían aún más duras que ellos a la hora de imponerlos. Por otro lado, se supone que las mujeres en el poder aportarían otros puntos de vista y experiencias desde el contexto de vida femenino; ellas tendrían una lógica menos jerárquica, se orientarían más hacia las soluciones y apostarían al espíritu solidario; además, sus programas se diferenciarían de los masculinos. En la realidad, encontramos ejemplos que se corresponderían con cualquiera de los dos supuestos. Mientras que Margaret Thatcher (Gran Bretaña) es considerada como la comprobación del primero, Michelle Bachelet (Chile) es identificada con el segundo. Los datos empíricos y los supuestos contradictorios parecen constatar que, en el ejercicio del poder, lo determinante no es el sexo, sino otros factores que jugarían un papel, como por

ejemplo, el origen, la experiencia, la socialización política y los objetivos, la conciencia y/o los grupos de apoyo. El discurso de la teoría de género apoya este diagnóstico.

Breve paréntesis sobre la cuestión sexo/género

La sola pregunta acerca de qué es, en realidad, "sexo", desconcertará a más de una persona. Nada parece más seguro que el hecho de que cada persona tiene un sexo y, según esto, existen hombres y mujeres. Sin embargo, la concepción generalizada y el uso cotidiano del término se basa en supuestos que son cuestionados por el debate actual de la teoría de los géneros y por diversos hallazgos empíricos.

El supuesto de que la sexualidad es un mero dato biológico del ser humano y que los sexos se diferencian en dos grupos es recurrente y muy difundido. La diferencia sexual aparece integrada en los cuerpos y, de esta manera, resultaría irrevocable y natural. La concepción biológica del cuerpo o una determinada interpretación de los textos bíblicos, según la cual Dios creó al hombre y la mujer, fundamentan este supuesto.

El supuesto de que la sexualidad es un mero dato biológico del ser humano y de que los sexos se diferencian en dos grupos está muy difundido

También se explican diferencias en la forma de pensar y actuar sobre la base de las características físicas de varones y mujeres, aludiendo a pruebas supuestamente científicas. Se miden tamaño y estructura del cerebro, hormonas y musculatura como fundamento natural de las diferencias entre varones y mujeres. Según esta concepción, cuerpo y comportamiento, cuerpo y capacidades, así como cuerpo y "determinación" social, constituyen una misma cosa. Los hombres y las mujeres están, según esto, inequívocamente determinados por sus características físicas. En el contexto de la teoría de los géneros, las concepciones de este tipo se califican de biologistas, porque basan toda afirmación sobre los seres humanos en la biología.

Quien concibe los datos sexuales de esta forma, supondrá que las mujeres en el poder llevan a cabo políticas completamente diferentes que los hombres y que se comportan de manera absolutamente distinta en el espacio político "por naturaleza". Sin embargo, una serie de conocimientos obtenidos a partir de la historia, de la etnología comparativa y de estudios sociológicos cuestionan el popular biologismo en materia de género. Según esta perspectiva, el género es más bien un "constructo" determinado por momentos históricos, culturales, económicos, espirituales y tiene varias dimensiones.

Dimensiones del género

sexo

designa las características biológicamente definidas del cuerpo

deseo

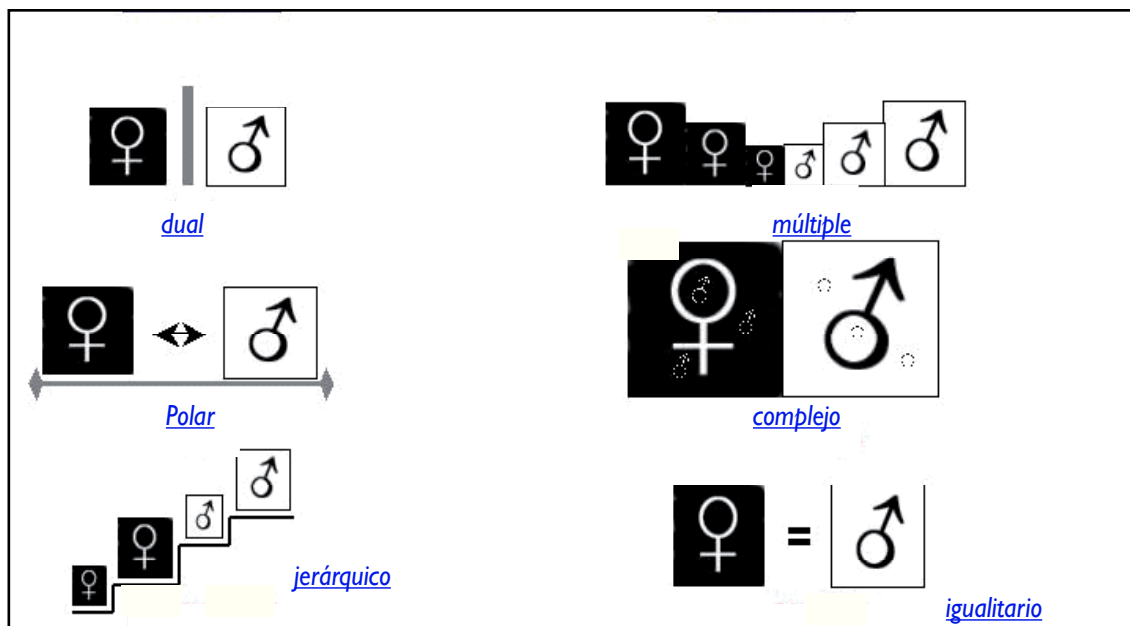
designa el deseo sexual, las actividades sexuales (la sexualidad)

género

designa la práctica individual frente a reglas socialmente determinadas para mujeres y hombres; expectativas respecto de mujeres y hombres; cargos y roles para mujeres y hombres; ofertas de identificación para mujeres y hombres; la relación entre los 7 sexos y los patrones de su regulación, así como el anclaje institucional de estas reglas y la estructura de la práctica social en el nivel de las organizaciones.

De acuerdo a este esquema, "género" remite a la dimensión social y cultural del concepto de sexo. Sin embargo, la consideración de estas tres dimensiones aún no basta para determinar sus posibles significados. Las dimensiones sólo indican la dirección del análisis, pero no su contenido. En lo sucesivo, se distinguirán dos enfoques diferentes que hacen a la definición de contenidos de los conceptos de sexo/género: el tradicional y el alternativo.

Conceptos de sexo / género



Barbara Stiegler
Friedrich Ebert Stiftung

Según las concepciones tradicionales, el sexo es:

- dual: sólo existen 2 sexos
- polar: lo masculino se opone a lo femenino
- jerárquico: lo masculino es superior a lo femenino

Desde perspectivas alternativas, los sexos son:

- múltiples: hay más de dos sexos
- complejos: lo masculino puede permear lo femenino y viceversa
- igualitarios: no existe superioridad ni subordinación

Dimensiones del sexo/ género	Concepciones tradicionales de los sexos		
	DUAL	POLAR	JERARQUICO
GÉNERO	El comportamiento, las capacidades y actitudes tienen connotaciones masculinas o femeninas	Lo típicamente masculino es justamente lo que no es típicamente femenino	Lo masculino es la norma general, lo femenino es lo que se aparta de ella
DESEO	Sólo existe el deseo de un hombre hacia una mujer o de una mujer hacia un hombre	Los opuestos de los sexos se atraen	Los hombres pueden disponer de la sexualidad femenina
SEXO	Existen características físicas de connotación exclusivamente masculina o femenina que diferencian al hombre y a la mujer	Las características físicas de connotación masculina tienen una estructura opuesta a las de connotación femenina	Las características físicas de connotación masculina son la norma, las femeninas se apartan de ella

Estos enfoques implican los siguientes supuestos:

Las competencias requeridas en el ámbito político también están sujetas a los atributos polares propios de las concepciones tradicionales.

Atributos “masculinos”	Atributos “femeninos”
<ul style="list-style-type: none"> • Poder • Dominación • Lo público • Razón • Disposición a la lucha 	<ul style="list-style-type: none"> • Actitud reservada • Subordinación • Lo privado • Sentimientos • Disposición a contemporizar

Quien espera encontrar estos rasgos en las políticas y en los políticos, sigue la concepción dual, polar y jerárquica de los sexos. En contraste con lo expuesto, los enfoques alternativos asumen los siguientes planteos:

Dimensiones del género	Enfoque alternativo del sexo / género		
	Múltiple en lugar de dual	Complejo en lugar de polar	Igualitario en lugar de jerárquico
GÉNERO	<i>Existen conductas, capacidades y roles sociales más allá de los roles de hombres y mujeres.</i>	<i>Todo rol social tiene elementos masculinos y femeninos.</i>	<i>Los elementos de connotación masculina tienen igual valor que los de connotación femenina.</i>
<u>DESEO</u>	<i>Es posible el deseo entre personas independientemente de su sexo.</i>	<i>El deseo puede cambiar en el transcurso de la vida. La bisexualidad es normal.</i>	<i>El deseo entre personas se acepta más allá del sexo de cada una de ellas.</i>
<u>SEXO</u>	<i>Cada persona tiene características físicas tanto de connotación masculina como femenina. La transexualidad es una forma normal del sexo.</i>	<i>Las características físicas de connotación masculina actúan en forma interrelacionada.</i>	<i>Las características físicas de connotación masculina y femenina tienen la misma importancia.</i>

Existen diversas investigaciones sobre cómo incide el sexo sobre la conducta humana. Sin embargo los resultados demuestran, en síntesis, que entre las mujeres, es decir, en el grupo categorizado según la dimensión "sexo", las diferencias son al menos tan grandes como las que existen entre el grupo de hombres y el de mujeres. A su vez, a partir del análisis estadístico de valores promedio no se puede concluir que una diferencia constatada entre el grupo de hombres y el de mujeres pueda aplicarse a cada hombre y cada mujer en forma individual.

La influencia directa del factor "sexo" sobre la conducta supondría que las características físicas masculinas o femeninas se vinculan con disposiciones muy definidas, mutuamente excluyentes. Sin embargo, no existe correspondencia directa entre los datos biológicos - que tampoco son siempre unívocos- y la conducta. Más bien se da que en el transcurso de la biografía individual de cada persona pueden producirse desarrollos contradictorios de las diferentes dimensiones de sexo,

deseo y género. Una persona que por sus atributos físicos es categorizada como mujer, no necesariamente debe ser heterosexual desde su deseo sexual, tal como lo establece la "normalidad", sino que puede ser homosexual, bisexual o transexual. Su comportamiento puede diferenciarse de las expectativas que despierte como mujer y ser "masculino". Ella también puede desarrollarse en la sociedad con una clara resistencia frente a los roles que se le atribuyan como mujer, tales como esposa o madre. Lo mismo vale para la persona categorizada como hombre. Su "deseo", es decir, la forma que adopte su deseo sexual, puede ser contrario a la norma y dirigirse hacia otros hombres; puede asumir un comportamiento más bien "femenino" en determinados ámbitos e incluso sus roles sociales no tiene por qué corresponder a los que la sociedad espera de un hombre.

Lo decisivo es la tensión entre sexo, deseo y género en cada persona, que lleva a que cada cual viva su "género" en una forma biográfica específica. Las diferencias

empíricas o las similitudes entre los grupos de géneros ya no se pueden interpretar como una consecuencia del sexo de las personas, sino que más bien surgen a partir de las formas muy diversas de confrontación e interrelación con las otras dimensiones del género y de la intensidad de la presión social por comportarse conforme a las normas del propio sexo. En la investigación de género la pregunta por el cómo de la construcción de género, por el "doing gender", adquiere cada vez mayor importancia como un fructífero campo de investigación. En este contexto se analiza qué mecanismos funcionan para que las personas asuman los roles de género previstos para su sexo. El modo en que se constituye el género se puede observar en las interacciones cotidianas entre hombres y mujeres, entre niños y niñas, en los cursos escolares, en las empresas, en la comunicación pública. Una vez que se identifican estos procesos, es posible evitar las consecuencias indeseadas de éstos.

Cuanto más se sepa sobre las condiciones sociales en las que las personas constituyen su identidad de género, tanto mayores serán las posibilidades de someter estas condiciones a una evaluación política. Un enfoque de este tipo se alejará de atribuir rasgos a "las" mujeres, como también a "los" hombres. Es decir, no corresponde esperar ni que todas las mujeres sean comunicativas y sensibles, ni que todos los hombres sean proclives a la violencia.

La cuestión que se plantea es, más bien, qué rol juegan las imágenes y las estructuras vinculadas a cada sexo cuando las mujeres se convierten en personas sensibles y comunicativas o cuando los varones desarrollan una disposición a la violencia.

El sexo, en forma exclusiva, tampoco constituye en sí un rasgo distintivo de las personas. La investigación en torno a las mujeres y el género no sólo ha analizado la problemática de los sujetos, sino también los estereotipos, normas, instituciones, regulaciones y mecanismos sociales sesgados por el género. El eje de estos análisis es el impacto del sistema de género binario, polar y jerárquico sobre las estructuras de la sociedad. La pregunta que se plantea es cómo los sistemas sociales reproducen las diferencias empíricamente dadas entre los sexos, cómo funcionan los procesos de cierre y exclusión a través de la variable de género y cómo se produce la desigualdad real y la relación jerárquica entre hombres y mujeres. Las científicas políticas feministas se abocan tanto a la tarea de comprobar el androcentrismo de las teorías vigentes sobre Estado y política, como a la de

descifrar la supuesta neutralidad de género de las instituciones y políticas públicas. Sin embargo, también en el mercado laboral, en los sistemas educativos, en la economía social y en otros sistemas se observan sesgos de género. El poder de los órdenes simbólicos que contienen a las imágenes de cada género, no se manifiesta solamente en los medios de comunicación. La política social y previsional están fuertemente orientadas según el patrón de género dominante. Cada vez hay más evidencia acerca del significado del género como institución social sobre las estructuras sociales. Si de acuerdo a ello, ninguna persona, hombre o mujer, posee un programa sociopolítico genéticamente determinado, no se puede esperar ni empírica ni teóricamente que una mujer en el poder se comporte de otra manera que un hombre en razón de su sexo. De todas maneras queda pendiente la pregunta acerca de cómo puede influir el género en la política.

Mi tesis al respecto es que la atribución de un sexo biológico aumenta la probabilidad de desarrollar una acción política de género, cuando se cumplen al menos dos condiciones:

La política social y previsional están fuertemente orientadas según el patrón de género dominante

Primero: En la sociedad, la relación entre los géneros no es igualitaria y la persona adquiere experiencias específicas según estas estructuras de género. Experiencias típicas para las mujeres son, por ejemplo, el trabajo de cuidado y atención de personas realizado en el ámbito privado; la convivencia con niños y niñas; las discriminaciones de género en el trabajo remunerado. Las experiencias típicas para los hombres son, entre otras, el trabajo remunerado a lo largo de toda la vida sin obligación de cuidar de otras personas y las posibilidades de ascender laboralmente en base a lealtades personales.

Segundo: Estas experiencias personales no son entendidas como un problema o un logro individual, sino políticamente política como expresión de las estructuras de género existentes.

Ambos factores deben confluír para que pueda surgir un compromiso político de género. Ahora bien, la cuestión que sigue es qué orientación tomará este compromiso después. Aquí entran en juego la perspectiva y objetivos en materia de política de género del espectro de partidos políticos o del espectro programático en el que una persona se mueve: la política de género conservadora se caracteriza por intentar minimizar las inequidades estructurales de género, de manera tal

que resulten tolerables. Tras esto se oculta, a menudo, un modelo tradicional (dual, polar y jerárquico) de los sexos. En sentido opuesto, una política de género progresista intentará modificar las estructuras mismas para promover la emancipación.

También es posible que se asuman lineamientos programáticos con perspectiva de género en casos de personas fuertemente comprometidas con las propuestas políticas de las organizaciones y/o movimiento de mujeres.

En síntesis: las expectativas en cuanto a impacto en términos de política de género sólo son posibles si la mujer que ocupa el espacio de poder ha tenido experiencias de género específicas, si les otorga una interpretación política y no individual y si cuenta con un espacio programático para cuestiones de género en su partido, que abogue por la transformación de las relaciones de género.

Sobre la base de esta tesis analizaré, a continuación, las relaciones en Alemania.

2. Breve esquema sobre las cuestiones de género y de la política de género en Alemania. *La relación entre los sexos en Alemania no es ni justa ni igualitaria*

Sólo puede haber experiencias específicas de género, si las relaciones sociales de género no están equilibradas. El siguiente punto desarrolla la situación al respecto en Alemania y el contexto en que asumió su cargo la Canciller Federal.

Después de la Segunda Guerra Mundial iniciada por la Alemania fascista, se produjo la división en la Alemania Oriental y la Occidental. En el territorio occidental se desarrolló un sistema económico capitalista, mientras que en Alemania del Este, un sistema estatal socialista. En lo que sigue presentaré una síntesis, desde mi perspectiva, sobre la problemática de género planteada al momento de la Unificación de ambos Estados alemanes, en 1989. Esta síntesis apunta a demostrar que, indudablemente, existían múltiples cuestiones por resolver en materia de género, sin embargo, éstas eran muy diferentes en el Este y el Oeste. De este modo se espera contribuir a comprender en qué situación llega una mujer del campo político conservador a la poderosa posición de Canciller Federal y cuál había sido su trayectoria en materia de política de género como mujer de Alemania del Este.

2.1 Género y economía

Una mirada a la cultura de género en Alemania Oriental y Occidental antes de la Unificación pone en evidencia que el género no es sólo un rasgo individual: en la RDA, el hecho de que se diera prácticamente por sobreentendido que las mujeres tuvieran trabajo remunerado de jornada completa, marcaba no sólo sus orientaciones individuales, sino también el conjunto de la infraestructura social dispuesta por el Estado.

Mientras que en Alemania Occidental predominaba el ideal conservador cristiano de la mujer como madre y del hombre como proveedor, en el Este se estableció un ideal distinto, basado más bien en la idea de una relación entre pares: el de la madre calificada, laboral y socialmente activa que convive con su compañero en igualdad de derechos. El hombre no era considerado el proveedor de la familia, aunque se mantuvo la división tradicional del trabajo en el ámbito. En este sentido influían, por una parte, el ideal igualitario de la relación entre hombres y mujeres preconizado por los movimientos socialistas del primer tercio del siglo 20 en Europa y, por la otra, el hecho de que la RDA tenía una considerable necesidad de mano de obra.

El trabajo también se organizó según estos modelos de género (trabajo privado y trabajo remunerado). En Alemania Occidental se debía cubrir en forma privada un considerable porcentaje del trabajo doméstico y del cuidado de niños, niñas y ancianos. Sólo una pequeña parte de esta labor se organizaba socialmente y quedaba a cargo de personal profesional. Hasta el tercer año de vida, los niños y niñas permanecían casi exclusivamente al cuidado de la familia. Los jardines infantiles o escuelas de media jornada requerían que la media jornada restante fuera cubierta en forma privada. Como consecuencia de ello, se registra una tasa relativamente baja de inserción laboral de las mujeres con hijos (en 1989, en Alemania Occidental sólo aprox. 40% de las madres con hijos menores de 15 años eran económicamente activas). La mayoría de las madres económicamente activas tenían un trabajo limitado a la jornada parcial. Disposiciones tributarias como el esquema de partición de la renta de los cónyuges o la integración automática de la esposa como carga en el seguro de salud, brindaban cierta protección a las mujeres casadas, sin permitir su autonomía económica. Distinta era la situación en

En la RDA, el hombre no era considerado el proveedor familiar, aunque se mantuvo la división tradicional del trabajo en el ámbito doméstico

Alemania del Este: allí, la necesaria tarea del cuidado de personas estaba organizada socialmente y a gran escala. La cobertura de salas cuna y escuelas de jornada completa era total, en consecuencia, también era alta la tasa de inserción laboral de las mujeres con hijos, que rondaba el 80%. Las mujeres de Alemania Oriental estaban aseguradas de manera autónoma a través de su propio trabajo remunerado y no, como en territorio occidental, a través de sus maridos. Desde la perspectiva del trabajo remunerado, las mujeres de Alemania Occidental aportaban un ingreso secundario adicional, mientras que las de Alemania Oriental debían lidiar con una triple carga: el empleo a jornada completa, el cuidado y atención de personas y, además, las tareas propias del compromiso social.

El mercado laboral occidental se caracterizó por el alto grado de segregación: se desarrollaron profesiones y ámbitos laborales típicamente femeninos. El trabajo remunerado para las mujeres, en comparación con el de los hombres, se caracterizaba por los salarios relativamente más bajos, las reducidas posibilidades de capacitación y de ascenso. La brecha salarial entre mujeres y hombres rondaba el 25%. En la República Democrática Alemana, en cambio, la división del mercado de trabajo era mucho menor. A través de grandes esfuerzos, por ejemplo, por medio de planes de promoción, se logró que las mujeres estuvieran presentes en todas las profesiones, sobre todo en el campo científico y técnico. En consecuencia, también las diferencias salariales entre los sexos eran bajas.

2.2 Poder y participación política

Pese a las diferencias mencionadas, hubo gran similitud entre ambos Estados alemanes en cuanto a la —escasa— cantidad de mujeres que lograron acceder a cargos directivos. Tanto en Alemania Occidental como Oriental hubo pocas mujeres en posiciones de poder, tanto en el ámbito de la economía o en organizaciones sociales importantes. En la economía apenas llegaban al 2,5 %.

En 1989, al momento de la Unificación, el Parlamento Federal de Alemania Occidental contaba con un 15% de parlamentarias, mientras que en el Este llegaban al 30%. En Alemania Occidental, como resultado del movimiento autónomo de mujeres de los años 70, se habían adoptado las primeras regulaciones de cuotas o medidas de discriminación positiva en los partidos políticos, cuyo impacto aún no resultaba visible. En Alemania Oriental, las cuotas de este tipo no se consideraban necesarias (Loomann 2007).

A partir de que el movimiento feminista señalara que la invisibilización de las mujeres en el lenguaje es la expresión y el medio de la subestimación de las mujeres existente en todos los ámbitos públicos y políticos, en Alemania Occidental se realizaron esfuerzos por incorporar un lenguaje diferenciado desde la perspectiva de género. Por el contrario, en el Este faltó esa experiencia y la correspondiente sensibilidad; allí las mujeres preferían llamarse, por ejemplo, “técnico electricista” y no “técnica electricista”.

2.3 Cuerpo, violencia y orientación sexual

En Alemania Occidental, tras una larga lucha del movimiento feminista, se despenalizó el aborto aunque, en principio, era considerado contrario al derecho y existía la obligación de someterse a asesoría especializada. En la RDA ya desde 1972 existía el derecho al aborto hasta el tercer mes de embarazo.

El movimiento feminista en Alemania Occidental politizó la violencia masculina contra mujeres y niños, creando casas de acogida para mujeres. En la RDA no existió un movimiento de este tipo, ni el discurso sobre la violencia masculina, ni la investigación orientada hacia estos problemas. En contraste con la realidad occidental, la homosexualidad entre adultos ya estaba permitida en la RDA desde 1957, aunque no existía un reconocimiento estatal de las uniones civiles entre personas del mismo sexo. En Alemania Occidental recién se despenalizó la homosexualidad en 1969 y tampoco hubo, en ese momento, reconocimiento estatal alguno de las uniones civiles entre personas del mismo sexo.

2.4 Política de género tras de la Unificación

En 1989 confluyeron en la nueva República Federal de Alemania dos tradiciones de política de género muy distintas: en el Este se daba por sobreentendido el cumplimiento con la igualdad de derechos en el Estado socialista. Por una parte ya se habían logrado altos niveles de igualdad, sin embargo, por otra parte, no se había cuestionado el rol masculino y se definió la equidad entre hombres y mujeres como un problema de las mujeres. Paralelamente, aunque en Alemania Occidental existía un movimiento autónomo de mujeres que había logrado algunas conquistas, el sistema sociopolítico que partía de la base de la diferencia fundamental y la complementariedad de los sexos, preservando el carácter privado de lo vinculado a la familia y la tradicional división de roles entre hombres y mujeres. En el plano legislativo, en el marco de la Unificación se transfirieron las leyes y normativas tributarias y sobre seguridad social de

Alemania Occidental al territorio oriental. De esta forma, las mujeres de Alemania Oriental perdieron, entre otros, el derecho a la interrupción despenalizada del embarazo. La situación económica en el Este se hizo cada vez más precaria, afectando rápidamente a las mujeres en particular. La tasa de desempleo femenina registró un fuerte aumento y muchas mujeres se vieron obligadas a aceptar empleos de jornada parcial. Sólo tras persistentes luchas fue posible mantener gran parte de las salas cuna y la atención de jornada completa de niños y niñas en edad escolar.

El porcentaje de mujeres activas en el ámbito político como el de aquellas que desempeñan cargos de decisión económica y política está estancado desde 1989. Desde 1998, la coalición verde-roja (Partido Verde y Partido Socialdemócrata Alemán) ha logrado imponer varios avances en materia de política de género, contra la voluntad del partido conservador: un reconocimiento por parte del Estado de las uniones homosexuales; la ley de protección contra la violencia que prevé la expulsión del hogar de hombres violentos y la tipificación penal de la violación al interior del matrimonio. En territorio oriental, el Estado financió las primeras casas de acogida y se implementó una aproximación a la estrategia del *gendermainstreaming* en aspectos específicos.

3. La Canciller Angela Merkel: doctorado en física, alemana del Este, sin hijos. *La Canciller tiene pocas experiencias de discriminación como mujer.*

En 1989, Angela Merkel era una joven científica con un doctorado en física que trabajaba en su especialidad. Estuvo casada por un breve tiempo y no tuvo hijos. En la RDA no experimentó ninguna discriminación directa vinculada con su género. Sin embargo, vivió restricciones por su religión y por la profesión de su padre (pastor). A su madre, por ejemplo, no se le permitía ejercer su profesión docente en escuelas públicas. Merkel se politizó en tiempos del movimiento ciudadano en el Este y asumió rápidamente funciones políticas. En 1990 fue elegida diputada para el Parlamento Federal y designada de inmediato Ministra de la Mujer y la Juventud. Más adelante fue Ministra de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza y Seguridad de Reactores Nucleares. Su rápido ascenso en el partido, la Unión Demócrata-cristiana (CDU), comenzó en 1998, cuando fue elegida secretaria general. El desgaste de los dirigentes masculinos de la CDU a raíz de episodios de corrupción y escándalos vinculados con donaciones al partido, contribuyó a que una mujer "intacta" tuviera la oportunidad de convertirse en secretaria general: en

el año 2000 resultó electa para este cargo. En el 2005 se convirtió en candidata a Canciller Federal por la CDU, asumiendo efectivamente como tal después de la estrecha victoria electoral que obtuviera su partido. Desde entonces, Merkel lidera una Gran Coalición compuesta por los partidos demócrata-cristiano y socialdemócrata.

Semejante carrera puede considerarse casi única, ya que implicó ascender en sólo 10 años de simple afiliada a secretaria general del partido, y en 15 años de diputada a Canciller Federal. Ciertas circunstancias especiales hicieron posible esta carrera relámpago: en primer lugar, el proceso de Unificación alemana abrió la puerta a muchos alemanes orientales para asumir posiciones políticas de poder. Más allá de ello, Angela Merkel recibió el fuerte apoyo del entonces Canciller Federal, Helmut Kohl (durante mucho tiempo la llamaron 'la niña' de Kohl (Korte 2009). Es decir, Angela Merkel carece de experiencias de discriminación de género tanto en su biografía personal como en su vertiginosa carrera.

4. Política de género en el gobierno de la Canciller Federal. *La Canciller no despliega una política de género explícita.*

La señora Merkel se define como marcada por valores cristianos. En las campañas electorales se distingue decididamente de las feministas que le parecen demasiado "convulsivas" (Merkel 2004). En su calidad de Ministra de la Mujer se pronunció contra una libre regulación del aborto, contra el establecimiento de cuotas femeninas para la ocupación de cargos directivos y contra el reconocimiento de las uniones homosexuales. Aun cuando durante su mandato como Ministra de la Mujer hubo leves mejoras en la legislación relativa a la equidad de género, el Consejo Alemán de la Mujer y el Lobby Europeo de la Mujer consideraron que la política de la mujer que impulsó entonces fue, en general, débil. Como Canciller Federal ya no impulsa ninguna política de género que tenga visibilidad pública. En ocasiones hace alguna crítica verbal contra la discriminación de las mujeres en términos generales. La Canciller Merkel no muestra comprensión alguna por las condiciones sociales básicas que producen y estabilizan la inequidad de género. No se pronuncia en materia de políticas de género, ni de políticas de la mujer.

Por otra parte, para Alemania Occidental se produjo un importante avance en materia de política de género bajo su gobierno: a partir de 2003 apareció por primera vez en la agenda política el tema del cuidado de niños

menores de tres años en centros de atención extra-familiares. Con el camino ya preparado por el gobierno anterior de la coalición rojo-verde, la Ministra de la Mujer y la Familia, de tendencia conservadora, en los últimos años ha logrado imponer bajo la conducción de Angela Merkel tanto el subsidio para progenitores (pago durante un año de hasta el 68% de la remuneración que recibían antes para madres/padres) como la ampliación de la oferta de salas cuna en el territorio occidental del país. Ya se han asignado los recursos correspondientes a este beneficio que ascienden a miles de millones de Euros y está fuertemente orientado hacia la clase media. La Canciller Federal apoyó en todo este proceso a su Ministra de la Mujer y la Familia, a quien le da gusto presentarse en público como madre de siete hijos. De esta manera modifica indirectamente partes del programa conservador de su partido contra la resistencia declarada de algunos hombres poderosos. Lo novedoso para los sectores conservadores occidentales ha sido tanto la valoración positiva de la atención brindada en las salas cuna, que siempre había existido en el Este, como la subvención pública para la participación de los padres en el cuidado privado de bebés. Esta política dirigida a los padres también fue una novedad en territorios orientales.

La política alemana bajo la conducción de la señora Merkel recibió las críticas del Consejo Alemán de la Mujer, del Lobby Europeo de la Mujer e Incluso de la CEDAW

En sentido opuesto, ni la Canciller Federal, ni su Ministra de la Mujer y la Familia apoyaron en modo alguno una ley de equidad de géneros para el sector privado, una estrategia de política de género del *gendermainstreaming* / *gender budgeting* o regulaciones legales contra la brecha salarial entre hombres y mujeres. Por estas deficiencias, la política alemana bajo la conducción de la señora Merkel recibió las críticas del Consejo Alemán de la Mujer, del Lobby Europeo de la Mujer e incluso del Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer de Naciones Unidas (CEDAW).

5. Impactos secundarios del género en el poder

5.1 ¿Impactos para la ciudadanía y los movimientos feministas?

Partiendo de la existencia de dos tipos de impacto del género en el poder, hasta ahora sólo se ha abordado el impacto previsible a partir de las acciones políticas. En lo sucesivo se tratará del segundo tipo, es decir, del impacto de la representación de las mujeres sobre el nivel simbólico.

Existen diversas apreciaciones sobre el impacto simbólico de la pertenencia al sexo femenino de la señora Merkel. Hay quienes consideran que habría fortalecido a muchas mujeres y niñas. Porque al quedar de manifiesto que “mujer” y “poder” no son términos contradictorios, esto lleva a que muchas niñas y mujeres se sientan fortalecidas y puedan imaginar una carrera y cargos de poder para sí mismas. Una destacada feminista alemana le atribuye tanta importancia a este impacto simbólico que, pasando por alto cuál es el programa que representa la señora Merkel, llamó a todas las mujeres a votar por esta mujer conservadora por el hecho de ser mujer. Por otra parte, que Alemania sea gobernada por una mujer, suele tomarse como prueba de que la equidad entre hombres y mujeres ya se ha alcanzado con creces y, por lo tanto, toda reivindicación de política de género quedaría superada. Esta línea argumental utiliza el impacto simbólico para impedir la política de género como tal.

Dado que la representación que hace Angela Merkel de su pertenencia de género se caracteriza precisamente porque ella misma la minimiza, ha contribuido, de esta forma, a que los impactos indirectos sobre ciudadanos y ciudadanas no sean demasiado relevantes. Al presentarse, por sobre todo, como alemana oriental, sucede que las mujeres también la ha percibido más bien como una mujer de Alemania Oriental. Por este motivo no han interpretado mayormente su posición de poder como un síntoma de la emancipación de las mujeres. En general, los resultados de las encuestas muestran que las mujeres de todos los partidos políticos y tendencias encuentran a la señora Merkel más simpática y competente en promedio que a los hombres en una posición comparable. Esto, a su vez, podría entenderse como un pequeño “bono de simpatía” vinculado con el género y como un efecto del significado simbólico.

Actualmente no existe en Alemania un movimiento feminista de visibilidad pública como en las décadas del '70 y '80, de modo que tampoco se podrían señalar posibles impactos sobre tal movimiento.

5.2 ¿Cómo se vincula la Canciller con su “género“?

Al inicio de su mandato, Angela Merkel evita a toda costa escenificarse como mujer y tampoco quiere ser vista como tal. Más bien desarrolla una especie de neutralidad de género en sus apariciones públicas. Ante la reiterada pregunta que se le plantea en muchas entrevistas acerca del rol que juega su género,

la Canciller toma distancia y subraya una y otra vez, que su disciplina científica –las ciencias naturales- y ser originaria de Alemania Oriental le resultan más relevantes que el hecho de ser mujer. De esta forma también intenta defenderse, según ella misma enfatiza, contra una lógica de pensamiento compartimentado. Incluso admite que en su primer cargo como ministra de "Mujeres y Juventud" le interesaba más la juventud que las cuestiones atinentes a las mujeres (Merkel 2004). Al inicio de su mandato como Canciller se viste con un estilo marcadamente masculino. Mediáticamente es percibida como "lo Merkel".

Fue necesaria una fuerte presión mediática para que comenzara a adoptar una apariencia más femenina, por ejemplo, en el peinado, la vestimenta y el maquillaje. Al cabo de unos dos años ha cambiado algunas cosas con ayuda de una asesora de imagen, desde entonces su aspecto se aproxima más a las imágenes habituales de femineidad. Sin embargo, en general, su manejo del propio género se caracteriza por un de-gendering, es decir, por la represión del factor género en su significado para la propia persona y también para la acción política. En este contexto tampoco se puede esperar de ella una política de identidad vinculada a las mujeres; no se trata de que ella, como mujer, haga política, sino que ella es (entre otras cosas) una mujer que hace política. No se siente comprometida ni con otra cultura, como, por ejemplo, la cultura femenina, ni con la política de género.

Otra consecuencia de esta presentación e interpretación del género es la Canciller no percibe en absoluto la cultura patriarcal en el ámbito político como tal. En todo caso, no reflexiona sobre su condición de mujer como lo hizo, por ejemplo, la única alemana, socialdemócrata, que llegó a ocupar la primera magistratura de un Estado federado y escribió un libro sobre las mujeres en el poder en donde analiza sus experiencias en ese ámbito.

5.3 ¿Cómo reaccionan los medios de comunicación?

La política en sí sigue siendo percibida como un espacio con códigos masculinos, en donde los que asumen la representación son, en su gran mayoría, hombres; predominan códigos masculinos del lenguaje con analogías del mundo militar y deportivo. A su vez, la cultura en el ámbito político puede ser caracterizada como la de una fraternidad masculina: las decisiones sobre las carreras políticas se toman en la trastienda y el sistema masculino de alianzas vive de lealtades y estrictas reglas de supremacía y subordinación. La

mayoría de las carreras políticas se basan en la típica biografía masculina normal que, libres de las obligaciones propias del cuidado de otras personas, hace posible la larga y ardua marcha a través de los partidos. En un espacio sesgado por códigos tan masculinos, las personas de sexo femenino aparecen como un cuerpo extraño (Childs et al. 2008). Entonces, cuando una mujer asoma a la vida política, a menudo se constituye una situación de doble vínculo en lo que respecta al constructo polar de géneros: ésta se basa en la relación excluyente entre su género (femenino) y la posición de poder que ocupa (masculina): como una mujer no puede tener poder, a las mujeres que tienen poder se les desconoce o su condición de mujer o la legitimidad de su poder. Si una mujer es poderosa, entonces no es mujer, y si es mujer, no puede ser poderosa.

Las representantes de los medios de comunicación tampoco están libres de tales estereotipos de género. Los primeros análisis que se realizaron en Alemania por parte de la Asociación de Periodistas Alemanas sobre la recepción en los medios de la Canciller Federal ("Angelawatch") coinciden en que la Canciller provoca irritación. Estas irritaciones conducen a que se la presente en forma extremadamente contradictoria: por una parte, es estilizada como portadora de esperanzas, porque aun sin contar con los típicos engranajes masculinos y lejos de sus marañas de escándalos, logra convertirse en presidenta de su partido. Paralelamente, es presentada como una aniquiladora de hombres, ya que su vertiginoso ascenso les quitó a muchos de ellos la oportunidad de conducir el partido. Su estilo de liderazgo le ha valido el apodo de 'Dama de Hierro'. Sin embargo, al mismo tiempo, se le atribuye una fuerte orientación al trabajo en equipo y el rechazo a la política autocrática, propia de su antecesor masculino. Precisamente esto se interpreta también como debilidad, al señalar que se trataría de una Canciller que no actúa y que sólo posterga los problemas. También hay quienes expresan dudas sobre sus competencias, en especial debido a su género (Scholz 2007). En suma, el hecho de que ella evada una unívoca pertenencia al género femenino en su propia representación y autodefinición, permite todo tipo de proyecciones.

Una sola vez la Canciller ha sido fotografiada desde una perspectiva sexualizada: en ocasión de la inauguración de un teatro de ópera, llevaba un vestido de noche con gran escote. Esta foto se publica con extrema frecuencia en los medios, que suelen difundirla como la "foto de los pechos", en parte, con exagerado sesgo sexista. Hay quienes consideran que de esta forma, la Canciller ha puesto en evidencia un flanco débil que

puede ser interpretado en desmedro de su poder (Sennewald 2008).

5.4 ¿Cómo influye el “género” de Merkel sobre los hombres?

El surgimiento de una mujer en los más altos rangos del poder pone de manifiesto las normas masculinas que, de otra manera, resultan imperceptibles y “naturales”. (Scholz 2006). Esta situación permite que las normas se discutan como algo que es posible cuestionar y negociar. Es así como, por ejemplo, existen análisis críticos sobre cómo, de pronto, se identifican y critican estrategias de reclutamiento y juegos de poder masculinos, por ejemplo, la forma en que los ministropresidentes de los Estados federados establecen alianzas entre ellos como "amigos" de partido. También la imagen masculina está siendo cuestionada (Lucke 2006). El socialdemócrata Gerhard Schröder, antecesor de Merkel, se presentó durante su mandato con un estilo claramente masculino; su política autocrática, es decir, la tendencia a tomar decisiones basadas en su poder, así como su arbitrariedad para dirimir toda discusión, se han convertido en proverbiales. En tiempos de su mandato, el hecho de ser percibido como hombre de poder, animal alfa y jugador, tuvo, con frecuencia, una connotación positiva. Con el surgimiento de la Canciller, no obstante, muchos periodistas comienzan a desenmascarar esta masculinidad criticándola por machista, grosera y bravucona, objetando también sus narcisistas puestas en escena mediática. Incluso se le endilgan a Schröder rasgos autocráticos antidemocráticos e incapacidad para reconocer su derrota frente a una mujer. Se observa, entonces, que una masculinidad orientada hacia la dominación comienza a ser objeto de críticas, incluso por parte de periodistas hombres.

Conclusiones

El género en el poder no es neutral en términos de impacto, aunque el impacto político no puede inferirse directamente del sexo al que pertenezcan las mujeres o los hombres en el poder. Una política de género progresista no es un programa genético, más bien se requiere el cumplimiento de algunas condiciones para que ésta sea puesta en práctica. No obstante, siempre existe un efecto simbólico de una mujer en el poder,

ya que los estereotipos de género siguen teniendo muy amplio alcance.

Bibliografía

- Childs, Sara / Krook, Mona Lena (2008)
Theorizing Women's Political Representation: Debates and Innovations in Empirical Research. En: *Femina Politica* 2, pp. 20 – 30
- Fleschenberg, Andrea / Derichs, Claudia (2008)
Handbuch – Spitzenpolitikerinnen, Wiesbaden
Journalistinnenbund, o.J. - 2009
„Ist was, Kanzlerin?“ Das besondere an weiblicher Macht oder wie Männer wieder richtige Männer wurden. – Eine Analyse des Journalistinnenbundes zur Darstellung von Angela Merkel in den Medien. www.journalistinnenbund.de/aktuell/pdf/journalistinnenbund_angelawatch.pdf
- Korte, Hermann (2009)
„Und ich gucke mir das an“ Angela Merkels Weg zur Macht. Eine Fallstudie. En: Martina Löw: *Geschlecht und Macht*, pp. 16 – 31
- Löw, Martina (editora) (2009)
Geschlecht und Macht: Analysen zum Spannungsfeld von Arbeit, Bildung und Familie. Wiesbaden
- Looman, Marijke (2007)
Auf dem Gipfel der Macht? Partizipation von Frauen in Parteien, Parlamenten und Regierungen in der Bundesrepublik Deutschland – Eine Bestandsaufnahme. En: *Zeitschrift für Frauenforschung und Geschlechterstudien*, Cuaderno 1, pp. 74 - 87
- Lucke, Doris (2006)
„Und grüßen Sie Gerhard Schröder“ – Matchpoint: Merkel. En: *Neue Gesellschaft/ Frankfurter Hefte*, 3. pp. 4-8
- Merkel, Angela (2004):
„Mein Weg“, Angela Merkel im Gespräch mit Hugo Müller-Fogg, Hamburg
- Scholz, Sylka (2006)
Von „Rüpel“ und „Testosteronbomben“ und einem „Engel ...“ der über Leichen geht“: Mediale Geschlechterkonstruktionen im Wahlkampf 2005. En: *Femina Politica*, 2, pp. 56 – 67
- Scholz, Sylka (Hrsg.) (2007)
„Kann die das?“ Angela Merkels Kampf um die Macht. Berlin
- Sennewald, Nadja (2008)
Aschenputtel, Femme fatale und Eiserne Lady. Ereignisbilder und ihre Diskurspolitik am Beispiel von Angela Merkel, Gabriele Pauli und Hillary Clinton. En: *Femina Politica* 2, pp. 79 – 90

ANÁLISIS Y PROPUESTAS - Mujer y política

Género en el poder: Alemania y la Canciller Federal, Angela Merkel

Barbara Stiegler

Psicóloga, pedagoga, Dra. en Filosofía. Jefa del Área de Políticas de Género de la Fundación Friedrich Ebert en Alemania.

Traducción del alemán: Bet Gerber- Fundación Friedrich Ebert en Chile

El contenido presentado en “Análisis y Propuestas” representa el punto de vista del autor y no necesariamente refleja la opinión de la Fundación Friedrich Ebert.

Esta publicación está disponible en internet: www.fes.cl,

ANÁLISIS Y PROPUESTAS

Julio de 2009



La Friedrich Ebert Stiftung es una fundación política alemana. Se dedica a la labor de la asesoría y la capacitación política, ofreciendo espacios de debate en Alemania y en diversos países en todo el mundo. El objetivo de su labor es fortalecer la democracia y la justicia social. Para estos efectos, coopera con actores políticos y sociales en Alemania y en el mundo.

www.fes.cl / feschile@fes.cl